

**Oficina Asesora Jurídica – Contratación**

**CONVOCATORIA PÚBLICA  
SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL  
Nº S.I.P. - 017 – 2018**

**EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de Selección Abreviada – Procedimiento de Subasta Inversa, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

**1. OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”.**

**1.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR:**

El contratista deberá suministrar y prestar los bienes y servicios que a continuación se detallan:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
<b>VOLANTES</b>	Volantes Informativos tamaño media carta . Propalcote de 115 grs. Tiro y retiro full color	1
<b>TALONARIOS</b>	Talonarios registro Industria y comercio 1/15 de 50 juegos 30x50x2, elaborados en papel químico, 1x1	1
<b>BOTONES</b>	Botones publicitarios de 5,5 de diámetro,	1
<b>PENDONES</b>	Pendones de 120x140 CMS Banner de 13 Onz Impresión digital Full Color. 1 Cara	1
<b>PENDONES</b>	Pendones de 100x200 CMS Banner de 13 Onz Impresión digital Full Color. 1 Cara	1
<b>HABLADORES</b>	Habladores elaborados en propalcote de 240Grs impresión por una cara full color. Medida 18x12 CMS	1
<b>LONA VALLA</b>	Lona Banner de 13 Onz. Impresión digital Full Color. Para valla de 11,70x3,40 mtrs	1
<b>LONA VALLA</b>	Lona Banner de 13 Onz. Impresión digital Full Color. Para valla de 5x2 mtrs	1
<b>ESCARAPELAS</b>	Escarapelas en propalcote de 240 Grs. Full Color. Impresión 4x4	1
<b>SEÑALIZACIONES</b>	Señalizaciones en acrílico con dilatadores e impresión digital en Vinilo	1
<b>FOLLETOS</b>	Folletos en Propalcote de 115 grs con Barnizado total ambas caras	1
<b>VINILOS</b>	Vinilos Sellamientos. Impresión digital full color, por 1 cara. De medida 33x100	1
<b>VINILOS</b>	Vinilos. Impresión digital full color, por 1 cara. De medida 33x100	1

**Oficina Asesora Jurídica – Contratación**

<b>PASACALLES</b>	Pasacalles en lona banner de 13 Onz, Impresión digital full color de media 3x0,70 Mtrs	1
<b>CARTILLAS</b>	Cartillas de 10 hojas internas, portada en propalcote de 150 grs.	1
<b>AFICHES</b>	Afiches en propalcote de 150 grs, De medida 49x34 cms. Impresión 4x0	1
<b>ROMPETRAFICOS</b>	Rompetráfico en MDF de 150x70 cms con impresión digital full color.	1
<b>PLEGABLES</b>	Plegables Tamaño 1/10 en propalcote de 150grs 4x4	1
<b>PERGAMINO</b>	Pergaminos tamaño 1/9, elaborados en papel pergamino impresión full color	1
<b>PLANILLAS</b>	Planillas DNP tamaño 1/5, Bond de 75 grs. Impresión 2x2	1
<b>TALONARIOS</b>	Talonarios Informe contratista, tamaño 1/20, Bond de 75 grs. Impresión 1x0, numerados	1
<b>TARJETAS DE INVITACION</b>	Tarjetas de invitación en propalmate de 240grs impresión 4x0 tamaño 1/40	1
<b>DURATRANS</b>	Duratrans tamaño 1,21x1,77 Mtrs full color	1
<b>GACETAS</b>	Gacetatas tipo revista tamaño 1/8 full color	1
<b>MICROPERFORADOS</b>	Microperforados tamaño 177x440 cms impresión digital full color	1
<b>CARPETAS</b>	Carpetas en Propalcote de 300 grs, Repujadas. Tamaño carta. Impresión 4x0	1
<b>CARPETAS</b>	Carpetas en Propalcote de 300 grs, Repujadas. Tamaño oficio. Impresión 4x0	1
<b>CARPETAS</b>	Carpetas en Propalcote de 300 grs, Repujadas. Tamaño 46x60. Impresión 4x0	1
<b>TALONARIOS</b>	Talonarios en papel químico. Original y copia, numerados. Tamaño media carta. Impresión 1x0	1
<b>TARJETAS DE PRESENTACIÓN</b>	Tarjetas de Presentación en propalcote de 300 grs plastificadas ambas caras, de medida 9x5,5 cms, impresión 1x1	1
<b>ABANICOS</b>	Abanicos troquelados y plastificados en cartón maule. Tamaño carta. Impresión 4x4	1
<b>CARNETS DE VACUNACIÓN</b>	Carnet de vacunación 10x7 Cms tiro y retiro, cartulina bristol blanca. Impresión 1x1	1
<b>PALETAS</b>	Paletas en Polietileno con vinilo	1
<b>LIBRETAS</b>	Libretas argolladas tamaño 1/20	1

**Oficina Asesora Jurídica – Contratación**

<b>RETABLOS</b>	Retablos en MDF para fotos de 170x70 cms con impresión digital en Vinilo	1
<b>CARNET</b>	Carnet en pvc, impresión full color con portacarnet y riata	1

**1.2 CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS:**

De acuerdo al CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, hasta el tercer nivel de clasificación el código del servicio es:

<b>CONTRATO – CÓDIGO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
821015	Publicidad Impresa
821215	Impresión
821415	Servicios de diseño artístico

**2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Hacer entrega de los bienes objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones de las fichas técnicas y a la propuesta presentada.
2. Entregar los bienes objeto del contrato de acuerdo a los requerimientos que haga la administración.
3. Mantener durante su ejecución del contrato, los precios propuestos.
4. Hacer la sustitución de los bienes, cuando los entregados presente algún tipo de vencimiento o deterioro que impida su correcto consumo.
5. NO acceder a peticiones o amenaza de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales ocurrencias a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas u correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1.993.
6. Construir una garantía única de acuerdo con lo previsto en el presente contrato.

**3. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ:** La presente modalidad de selección y el Contrato que se celebre estarán sometidos a la Ley 80 de 1993, artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

La modalidad de contratación será la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, de acuerdo a la cuantía del contrato y las exigencias en la ley que actualmente regulan la contratación pública.

**4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018** o **HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. La vigencia del mismo será de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del contrato.

**5. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:**

Las propuestas se recibirán solamente en el día, hora y lugar indicado en el numeral 1.8 Cronología del pliego de condiciones. No se recibirán propuestas por correo o por medios electrónicos. No se recibirán propuestas en hora y fecha posterior a la especificada para su entrega, así como tampoco propuestas parciales.

**Oficina Asesora Jurídica – Contratación**

**SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA N° S.I.P. – 017  
– 2018**

**OBJETO: ““SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA””.**

**Propuesta: Original / Copia**

**Proponente:** \_\_\_\_\_

**Para:** MUNICIPIO DE MONTERÍA

**Dirección:** Oficina de Contratación en la Calle 27 N° 3-16, piso 1.

**N° De Folios:**

**Clase de Garantía:**

**Ciudad:** MONTERÍA – CÓRDOBA.

Las propuestas deberán entregarse únicamente en la Oficina Jurídica – Contratación en la Calle 27 N° 3 – 16, piso 1, dentro de las fechas y horas establecidas en el Cronograma del presente proceso.

**6. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:**

El valor presupuestado para el presente proceso será hasta por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$290.000.000.00)**, IVA incluido, costos directos e indirectos e impuestos municipales, los cuales se encuentran amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 000592 de fecha 02 de febrero de 2018, expedido por la Profesional Universitario del Municipio de Montería.

El presupuesto oficial se obtuvo de las cotizaciones realizadas por la Entidad, (análisis del mercado) de las cuales se tomó la más económica y que se anexan al presente estudio previo, la cotización fue realizada a precios unitarios ya que el contrato finalmente será adjudicado por el valor del presupuesto oficial.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VLR. UNITARIO IVA INCLUIDO
<b>VOLANTES</b>	Volantes Informativos tamaño media carta . Propalcote de 115 grs. Tiro y retiro full color	1	\$ 281,00
<b>TALONARIOS</b>	Talonarios registro Industria y comercio 1/15 de 50 juegos 30x50x2, elaborados en papel químico, 1x1	1	\$ 8.757,00
<b>BOTONES</b>	Botones publicitarios de 5,5 de diámetro,	1	\$ 1.976,00
<b>PENDONES</b>	Pendones de 120x140 CMS Banner de 13 Onz Impresión digital Full Color. 1 Cara	1	\$ 90.168,00
<b>PENDONES</b>	Pendones de 100x200 CMS Banner de 13 Onz Impresión digital Full Color. 1 Cara	1	\$ 129.116,00
<b>HABLADORES</b>	Habladores elaborados en propalcote de 240Grs impresión por una cara full color. Medida 18x12 CMS	1	\$ 1.560,00
<b>LONA VALLA</b>	Lona Banner de 13 Onz. Impresión digital Full Color. Para valla de 11,70x3,40 mtrs	1	\$ 1.404.000,00

**Oficina Asesora Jurídica – Contratación**

<b>LONA VALLA</b>	Lona Banner de 13 Onz. Impresión digital Full Color. Para valla de 5x2 mtrs	1	\$ 587.600,00
<b>ESCARAPELAS</b>	Escarapelas en propalcote de 240 Grs. Full Color. Impresión 4x4	1	\$ 2.496,00
<b>SEÑALIZACIONES</b>	Señalizaciones en acrílico con dilatadores e impresión digital en Vinilo	1	\$ 26.000,00
<b>FOLLETOS</b>	Folletos en Propalcote de 115 grs con Barnizado total ambas caras	1	\$ 572,00
<b>VINILOS</b>	Vinilos Sellamientos. Impresión digital full color, por 1 cara. De medida 33x100	1	\$ 17.680,00
<b>VINILOS</b>	Vinilos. Impresión digital full color, por 1 cara. De medida 33x100	1	\$ 15.600,00
<b>PASACALLES</b>	Pasacalles en lona banner de 13 Onz, Imprsión digital full color de media 3x0,70 Mtrs	1	\$ 192.400,00
<b>CARTILLAS</b>	Cartillas de 10 hojas internas, portada en propalcote de 150 grs.	1	\$ 1.664,00
<b>AFICHES</b>	Afiches en propalcote de 150 grs, De medida 49x34 cms. Impresión 4x0	1	\$ 520,00
<b>ROMPETRAFICOS</b>	Rompetráfico en MDF de 150x70 cms con impresión digital full color.	1	\$ 199.368,00
<b>PLEGABLES</b>	Plegables Tamaño 1/10 en propalcote de 150grs 4x4	1	\$ 468,00
<b>PERGAMINO</b>	Pergaminos tamaño 1/9, elaborados en papel pergamino impresión full color	1	\$ 2.704,00
<b>PLANILLAS</b>	Planillas DNP tamaño 1/5, Bond de 75 grs. Impresión 2x2	1	\$ 292,00
<b>TALONARIOS</b>	Talonarios Informe contratista, tamaño 1/20, Bond de 75 grs. Impresión 1x0, numerados	1	\$ 8.008,00
<b>TARJETAS DE INVITACION</b>	Tarjetas de invitación en propalmate de 240grs impresión 4x0 tamaño 1/40	1	\$ 468,00
<b>DURATRANS</b>	Duratrans tamaño 1,21x1,77 Mtrs full color	1	\$ 192.400,00
<b>GACETAS</b>	Gacetatas tipo revista tamaño 1/8 full color	1	\$ 3.952,00
<b>MICROPERFORADOS</b>	Microperforados tamaño 177x440 cms impresión digital full color	1	\$ 296.400,00
<b>CARPETAS</b>	Carpetas en Propalcote de 300 grs, Repujadas. Tamaño carta. Impresión 4x0	1	\$ 2.600,00

**Oficina Asesora Jurídica – Contratación**

<b>CARPETAS</b>	Carpetas en Propalcote de 300 grs, Repujadas. Tamaño oficina. Impresión 4x0	1	\$ 3.952,00
<b>CARPETAS</b>	Carpetas en Propalcote de 300 grs, Repujadas. Tamaño 46x60. Impresión 4x0	1	\$ 4.680,00
<b>TALONARIOS</b>	Talonarios en papel químico. Original y copia, numerados. Tamaño media carta. Impresión 1x0	1	\$ 6.968,00
<b>TARJETAS DE PRESENTACIÓN</b>	Tarjetas de Presentación en propalcote de 300 grs plastificadas ambas caras, de medida 9x5,5 cms, impresión 1x1	1	\$ 188,00
<b>ABANICOS</b>	Abanicos troquelados y plastificados en cartón maule. Tamaño carta. Impresión 4x4	1	\$ 2.288,00
<b>CARNETS DE VACUNACIÓN</b>	Carnet de vacunación 10x7 Cms tiro y retiro, cartulina bristol blanca. Impresión 1x1	1	\$ 99,00
<b>PALETAS</b>	Paletas en Polietileno con vinilo	1	\$ 56.471,00
<b>LIBRETAS</b>	Libretas argolladas tamaño 1/20	1	\$ 8.365,00
<b>RETABLOS</b>	Retablos en MDF para fotos de 170x70 cms con impresión digital en Vinilo	1	\$ 147.600,00
<b>CARNET</b>	Carnet en pvc, impresión full color con portacarnet y riata	1	\$ 17.850

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder dicha disponibilidad, así como tampoco podrán sobrepasar los precios unitarios establecidos en el presupuesto oficial; pues de lo contrario, la oferta será RECHAZADA.

El contrato será adjudicado por el valor del presupuesto oficial. La presentación de oferta económica se hará a precios unitarios, y la ejecución será por monto agotable de acuerdo a los valores finalmente ofertados.

El presente bien o servicio se encuentra incluido en el plan de compras municipal 2018.

**6.1. RUBROS QUE COMPONEN LA CONTRATACIÓN:** El rubro que compone la presente contratación es el siguiente:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1.2.2.2	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES

**6.2 LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS:** El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), desde el 23 de julio de 2018.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.14 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: [contratos@monteria.gov.co](mailto:contratos@monteria.gov.co)



**Oficina Asesora Jurídica – Contratación**

**8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.**

De acuerdo con el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, a continuación se establece el sometimiento del presente proceso, a los diferentes tratados y acuerdos internacionales vigentes.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA (Regla 1)	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR (Regla 2)	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Regla 3)	PROCESOS DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	N/A		X	
Chile				X
Estados Unidos	N/A			
Guatemala	X	X	No hay excepción	X
Liechtenstein	X			X
Suiza	X			X
México	N/A			
Unión Europea		X		X
Comunidad Andina	X	X	No hay excepción	X

**Reglas para determinar tratados aplicables:**

**Regla Nº 1:** Las entidades territoriales del orden municipal se encuentran obligadas por regla general a observar los tratados suscritos con: Las alcaldías están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, los Estados AELC y la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

**Regla Nº 2:** Las entidades del orden municipal están obligadas con los tratados antes enunciados a partir de los valores que se relacionan a continuación:

Los Acuerdos Comerciales con Chile y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$643'264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.081'602.000. No aplica en razón al valor.

El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$655'366.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.384'153.000. No aplica en razón al valor.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

**Regla Nº 3:** se deben verificar las excepciones contenidas en el anexo Nº 3 del manual de Colombia Compra eficiente.

El presente proceso se encuentra cobijado por los tratados de Guatemala y la Comunidad Andina, en todo caso verificados los compromisos de trato nacional de tales acuerdos, estos se encuentran ajustados a lo previsto en los mismos.

**Oficina Asesora Jurídica – Contratación**

**9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:**

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, si el presente Proceso de Contratación es inferior a **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE, (\$377'066.000)**, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de MIPYMES con domicilio en el Municipio de Montería que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos tres (3) MIPYMES.

En caso de que se presenten solicitudes de limitación del proceso a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas, la entidad preferirá la solicitud de aquellas en el presente orden: 1ro mipymes con domicilio en el municipio de Montería. 2do departamento de Córdoba y 3ro territorio nacional., siempre que se cumpla con los requisitos de que trata el presente numeral.

Se deberá anexar para la solicitud el formato anexo al presente pliego de condiciones.

**10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1. CAPACIDAD JURÍDICA	<p><b>2.3.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS:</b> Si el proponente es persona natural, debe ser mayor de edad y no tener restricciones de capacidad.</p> <p>Si el proponente es persona jurídica, debe contener dentro de su objeto social la facultad para desarrollar o ejecutar una actividad igual o similar a la del objeto del contrato a celebrar y el término de duración de la misma deberá ser por lo menos igual al término del contrato y un (1) año más, y además deben contar con autorización de la Superintendencia Financiera. En el evento de encontrarse limitado el representante legal para comprometer a la persona jurídica en la cuantía o naturaleza del contrato a celebrar, deberá incluirse así mismo, la autorización de la autoridad u organismo social correspondiente, otorgada con fecha anterior al cierre del proceso de selección.</p> <p><b>Persona Natural:</b> El oferente en caso de personas naturales o el representante legal de la sociedad para el caso de personas jurídicas, debe aportar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.</p> <p>Tratándose de Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de dicho documento, igual requerimiento para el representante del proponente plural.</p> <p><b>Proponente Plural:</b> Los proponentes que deseen presentar oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberán diligenciar los formularios contenidos en los anexos respectivos del Pliego de condiciones establecidos para la presente contratación.</p> <p><b>Persona Jurídica Extranjera:</b> Cuando el proponente sea una persona jurídica extranjera sin domicilio en Colombia, deberá presentar los documentos que acrediten su existencia y representación legal con las formalidades establecidas en el artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes, que cuente con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial o extrajudicialmente.</p>



**Oficina Asesora Jurídica – Contratación**

1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015.												
1.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTE PARAFISCALES	El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, acompañado de copia del pago efectivo del aporte del último mes anterior a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.												
1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.												
1.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.												
1.6. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario.												
1.7. PACTO DE INTEGRIDAD	El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones												
2.- CAPACIDAD FINANCIERA	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="560 1330 1105 1392">INDICADOR</th> <th data-bbox="1105 1330 1421 1392">ÍNDICE REQUERIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="560 1392 1105 1454">Índice de Liquidez:(activo corriente/Pasivo Corriente)</td> <td data-bbox="1105 1392 1421 1454">Mayor o igual a 1.59</td> </tr> <tr> <td data-bbox="560 1454 1105 1516">Índice de Endeudamiento: (Pasivo total/ Activo total)</td> <td data-bbox="1105 1454 1421 1516">Menor o igual a 43</td> </tr> <tr> <td data-bbox="560 1516 1105 1631">Razón de Cobertura de Intereses RCI: (Utilidad operacional/ Gastos de intereses)</td> <td data-bbox="1105 1516 1421 1631">Mayor o igual a 5 veces</td> </tr> <tr> <td data-bbox="560 1631 1105 1693">Patrimonio expresado en SMLMV</td> <td data-bbox="1105 1631 1421 1693">Igual o mayor al 50% del PO</td> </tr> <tr> <td data-bbox="560 1693 1105 1776">Capital de trabajo (Activo corriente- Pasivo corriente)</td> <td data-bbox="1105 1693 1421 1776">Igual o mayor al 50% del PO</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	Índice de Liquidez:(activo corriente/Pasivo Corriente)	Mayor o igual a 1.59	Índice de Endeudamiento: (Pasivo total/ Activo total)	Menor o igual a 43	Razón de Cobertura de Intereses RCI: (Utilidad operacional/ Gastos de intereses)	Mayor o igual a 5 veces	Patrimonio expresado en SMLMV	Igual o mayor al 50% del PO	Capital de trabajo (Activo corriente- Pasivo corriente)	Igual o mayor al 50% del PO
INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO												
Índice de Liquidez:(activo corriente/Pasivo Corriente)	Mayor o igual a 1.59												
Índice de Endeudamiento: (Pasivo total/ Activo total)	Menor o igual a 43												
Razón de Cobertura de Intereses RCI: (Utilidad operacional/ Gastos de intereses)	Mayor o igual a 5 veces												
Patrimonio expresado en SMLMV	Igual o mayor al 50% del PO												
Capital de trabajo (Activo corriente- Pasivo corriente)	Igual o mayor al 50% del PO												
3.- EXPERIENCIA	<p><b>EXPERIENCIA ACREDITADA:</b> En consideración a la naturaleza y especificaciones del objeto a contratar, es necesario que el futuro contratista, acredite haber ejecutado hasta <b>TRES (3) CONTRATOS</b>, ejecutados y terminados, codificados en el RUP, vigente y en firme, clasificados cada uno en los siguientes códigos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="667 1983 1000 2118">CONTRATO – CÓDIGO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS</th> <th data-bbox="1000 1983 1341 2118">DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="667 2118 1000 2179">821015</td> <td data-bbox="1000 2118 1341 2179">Publicidad Impresa</td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 2179 1000 2241">821215</td> <td data-bbox="1000 2179 1341 2241">Impresión</td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 2241 1000 2303">821415</td> <td data-bbox="1000 2241 1341 2303">Servicios de diseño artístico</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los contratos con que se acredite la experiencia deberán sumar mínimo el 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV</p>	CONTRATO – CÓDIGO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	821015	Publicidad Impresa	821215	Impresión	821415	Servicios de diseño artístico				
CONTRATO – CÓDIGO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	DESCRIPCIÓN												
821015	Publicidad Impresa												
821215	Impresión												
821415	Servicios de diseño artístico												

**Oficina Asesora Jurídica – Contratación**

	(371), y codificarse en el RUP en los códigos anteriormente relacionados..
4.- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:</b> El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio igual o superior a 6 % %, de acuerdo a la información financiera del RUP vigente.
	<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO:</b> El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO igual o superior al 3%, de acuerdo a la información financiera del RUP vigente.

**11. CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA.	JULIO 23 DE 2018.	Publicación Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y página WEB de la entidad.
PUBLICACIÓN DE ESTUDIO PREVIOS.	JULIO 23 DE 2018.	Publicación Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y página WEB de la entidad.
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.	DEL 23 AL 30 DE JULIO DE 2018.	Publicación Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y página WEB de la entidad.
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 23 AL 30 DE JULIO DE 2018	Dirección de Correo Electrónico: <a href="mailto:contratos@monteria.gov.co">contratos@monteria.gov.co</a> , y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	31 DE JULIO DE 2018	Publicación en la Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
ACTO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	31 DE JULIO DE 2018.	Publicación en la Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS.	DEL 31 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DE 2018 - A LAS 8:05 AM	Calle 27 N° 3 – 16 oficina jurídica - contratación.
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	DEL 2 AL 6 DE AGOSTO DE 2018	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina jurídica – Contratación.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	6 DE AGOSTO DE 2018 - A LAS 6:00 PM	Publicación en la Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
TRASLADO DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL MISMO	DEL 6 AL 10 DE AGOSTO DE 2018.	Calle 27 N° 3 – 16 oficina jurídica – Contratación.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME Y AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN -	13 DE AGOSTO DE 2018.	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina jurídica – Contratación.
SUBASTA Y ADJUDICACIÓN	13 DE AGOSTO DE 2018 - 10:00 A.M.	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina jurídica – Contratación.

**Oficina Asesora Jurídica – Contratación**

CELEBRACIÓN CONTRATO	DEL	DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina jurídica – Contratación.
PÓLIZAS Y PRESUPUESTAL	REGISTRO	DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina jurídica – Contratación.

El presente aviso se emite y se publica, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2018.

ORIGINAL FIRMADO  
**MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA**  
Alcalde  
**MUNICIPIO DE MONTERÍA**

**Proyectó:** Stephania Arroyo P

**Revisó Jurídicamente:** Gloria Saleme Castillo – Asesora Externa